

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2021

Asistentes:

PRESIDE:

Excmo. Sr. D. Narciso Romero Morro, Alcalde-Presidente

CONCEJAL-SECRETARIO

Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Martín Perdiguero – 1^{er} Teniente de Alcalde

CONCEJALES/AS

Ilmo. Sr. D. Ángel Buenache Moratilla – 3^{er} Teniente de Alcalde

Ilmo. Sr. D. Juan Olivares Martín – 5^o Teniente de Alcalde

D. Javier Cortés Monasterio

Excusa asistencia

Ilma. Sra. D^a María Tatiana Jiménez Liébana – 2^a Teniente de Alcalde

D^a. Rebeca Peral Casado

D^a Patricia Hernández Ruíz Medrano^o

D^a Alejandra Muñagorri Orlandis-Habsburgo

INTERVENTOR GENERAL

D. Javier Arranz Peiró

TITULAR ACCTAL DEL ÓRGANO DE APOYO A LA

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (Resolución D. G de Administración Local de 23 de noviembre de 2021)

D. Juan Carlos Sánchez González

Se abre la sesión a las diez horas y se levanta a las diez horas y veinte minutos.

ACUERDOS:

Nº 1/506/2021.- APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2021.

Remitido el borrador junto a la convocatoria, se aprueba por unanimidad.

**ALCALDÍA, COMUNICACIÓN, URBANIZACIONES Y NUEVOS
DESARROLLOS**

Nº 2/507/2021.- AJ 71/19. DAR CUENTA DE SENTENCIA. RECURSO DE APELACIÓN 1024-2021. DEMANDANTE: E.F.S

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

Nº 3/508/2021.- AJ 21/20. DAR CUENTA DE SENTENCIA. RECURSO PROCEDIMIENTO ORDINARIO 305/2020. RECURSO INTERPUESTO CONTRA RESOLUCIÓN SANCIONADORA DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO.

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

**CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD
Y DEPORTES**

Nº 4/509/2021.-2021/RHSEL/24 CONVOCATORIA Y BASES PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA, DE DOS PLAZAS DE TÉCNICO/A DE PROYECTOS Y SUBVENCIONES.

Examinada y debatida la propuesta elevada a este órgano por la Concejalía delegada de Recursos Humanos y constando la fiscalización de Intervención, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus Miembros, **ACUERDA aprobar la Propuesta y, en consecuencia, las Bases que regularán la provisión de dos plazas de Técnico/a de Proyectos y Subvenciones (Subgrupo A1), mediante promoción interna**

Disponiendo la convocatoria, una vez realizadas las publicaciones pertinentes.

Nº 5/510/2021.-2021/ RHSEL/25 CONVOCATORIA Y BASES PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA, DE DOS PLAZAS DE TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL RAMA TIC.

Examinada y debatida la propuesta elevada a este órgano por la Concejalía delegada de Recursos Humanos y vista la fiscalización de Intervención, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus Miembros, **ACUERDA aprobar la Propuesta y, en consecuencia, las Bases que regularán la provisión de dos plazas de Técnico/a de Administración Especial Rama TIC, por el procedimiento de promoción interna.**

Disponiendo la convocatoria, una vez realizadas las publicaciones pertinentes.

Nº 6/511/2021.- 2021/RHSEL/26 CONVOCATORIA Y BASES PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE ACCESO LIBRE, DE UNA PLAZA DE TRABAJADOR/A SOCIAL.

Examinada y debatida la propuesta elevada a este órgano por la Concejalía delegada de Recursos Humanos, y vista la fiscalización de Intervención, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus Miembros, **ACUERDA aprobar la Propuesta y, en consecuencia, las Bases que regularán la provisión de una plaza de Trabajador/a Social, por el procedimiento de acceso libre.**

Disponiendo la convocatoria, una vez realizadas las publicaciones pertinentes.

Nº 7/512/2021.- 2021/RHSEL/27 CONVOCATORIA Y BASES PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE ACCESO LIBRE, DE UNA PLAZA DE PSICÓLOGO/A.

Examinada y debatida la propuesta elevada a este órgano por la Concejalía delegada de Recursos Humanos y vista la fiscalización de Intervención, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de sus Miembros, **ACUERDA aprobar la Propuesta y, en consecuencia, las Bases que regularán la provisión de una plaza de Psicólogo/a, por el procedimiento de acceso libre.**

Disponiendo la convocatoria, una vez realizadas las publicaciones pertinentes.

Nº 8/513/2021.-2021/RHSEL/28 CONVOCATORIA Y BASES PARA LA ELABORACIÓN DE LISTA DE ESPERA DE TÉCNICO/A DE REDES Y SISTEMAS.

Examinada y debatida la propuesta, elevada a este órgano por la Concejalía delegada de Recursos Humanos y vista la fiscalización de Intervención, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus Miembros, **ACUERDA aprobar la Propuesta y, en consecuencia, las Bases que regularán la elaboración de una lista de espera de Técnico/a de Redes y Sistemas.**

Disponiendo la convocatoria, una vez realizadas las publicaciones pertinentes.

Nº 9/514/2021.- 2021/RHSEL/29 CONVOCATORIA Y BASES PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE ACCESO LIBRE, DE UNA PLAZA DE INGENIERO/A TÉCNICO/A INDUSTRIAL.

Examinada y debatida la propuesta elevada a este órgano por la Concejalía delegada de Recursos Humanos y vista la fiscalización de Intervención, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus Miembros, **ACUERDA aprobar la Propuesta y, en consecuencia, las Bases que regularán la provisión de una plaza de ingeniero/a Técnico/a industrial, por el procedimiento de acceso libre.**

Disponiendo la convocatoria, una vez realizadas las publicaciones pertinentes.

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, INFANCIA, JUVENTUD, SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y ADMINISTRACIÓN ELECTRONICA, MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD

Nº 10/515/2021.- CONCESIÓN DE LOS PREMIOS DE LOS CONCURSOS DE MC'S, BASKET 3X3, ALLSTYLES DEL FESTIVAL DE CULTURA URBANA SANSE URBANO 2021

Examinada la propuesta elevada a este órgano por la Concejalía delegada de Juventud e Infancia, la Junta de Gobierno, por unanimidad de sus Miembros, **ACUERDA aprobar la Propuesta y, en consecuencia, otorgar los Premios anteriormente señalados.**

AMBIENTE Y PATRIMONIO

Nº 11/516/2021.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE LA “ORDENANZA REGULADORA DEL USO DE HUERTOS URBANOS”

Debatida la propuesta elevada a este órgano por la Concejalía Delegada de Medio Ambiente, por unanimidad de sus Miembros, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA aprobar el Proyecto de modificación de la “Ordenanza Reguladora del Uso de Huertos Urbanos” y presentarlo al Pleno de la Corporación para que adopte los siguientes acuerdos previo dictamen de la Comisión Informativa Permanente de Urbanismo**

- I. **Aprobar inicialmente la modificación de la “Ordenanza Reguladora del Uso de Huertos Urbanos”**
- II. **De conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la Ley reguladora de las bases de Régimen Local, la Ordenanza aprobada inicialmente se someterá a Información pública y audiencia a los interesados por el plazo mínimo de treinta días para la presentación de reclamaciones y sugerencias.**
- III. **Resolución de todas las reclamaciones y sugerencias presentadas dentro del plazo y aprobación definitiva por el Pleno. En el caso de que no se hubiera presentado ninguna reclamación o sugerencia, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.**

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

F.O.D. Nº 12/517/2021. APROBACIÓN DE LAS APORTACIONES AL PLAN DE PENSIONES CON CARGO AL FONDO DE ACCIÓN SOCIAL

Examinada y debatida la propuesta elevada a este órgano por la Concejalía delegada de Recursos Humanos y vista la fiscalización de Intervención, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus Miembros, **ACUERDA aprobar la propuesta y remitir el remanente del FAS en las cuantías propuestas por el Servicio de Recursos Humanos.**

F.O.D. Nº 13/518/2021. APROBACIÓN DEL PROTOCOLO DE CONFLICTO DE INTERESES EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2014-2020 Y DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.

Examinada y debatida la propuesta elevada a este órgano por la Concejalía delegada de Desarrollo Local y vista la fiscalización de Intervención, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus Miembros, **ACUERDA aprobar en su integridad el Protocolo de conflicto de Intereses, encomendando al Servicio de Contratación su aplicación en las licitaciones públicas.**

F.O.D. N° 14/519/2021. 2021/CONVE/000049 APROBACIÓN DE LA PRÓRROGA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA HERMANDAD DEL STMO CRISTO DE LOS REMEDIOS.

Examinada la propuesta elevada a este órgano por la Concejalía delegada de Festejos, la Junta de Gobierno, con la abstención del Quinto Teniente de Alcalde, **ACUERDA aprobar el Convenio de colaboración con la Hermandad del Stmo. Cristo de los Remedios.**